



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RESOLUCIÓN No. 215
(15 de marzo de 2021)

"Por la cual se efectúa unos contracréditos y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 42 del Acuerdo N° 083 del 25 de octubre de 2018 el Estatuto de Presupuesto de la Universidad establece: "El Rector podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación".

Que, para el desarrollo de la función misional, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona requiere la disponibilidad presupuestal para atender los gastos relacionados con:

- Apoyo económico a estudiantes para la participación a eventos científicos nacionales e internacionales.
- Pago de Membresía año 2021 para pertenecer al Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología – OcyT.
- Contrapartida del proyecto Determinación de Polimorfismos Genéticos Asociados con Susceptibilidad para Enfermedad de Hansen en Población del Departamento de Norte de Santander.
- Pago de facturas de la anualidad de las patentes otorgadas a la Universidad de Pamplona.
- Contrapartida de cinco patentes, contratos celebrados entre FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – FIDUPREVISORA S.A. actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Universidad de Pamplona.

Que para cumplir con lo anterior, existe la necesidad de realizar un traslado presupuestal entre rubros dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RESOLUCIÓN No. 215

(15 de marzo de 2021)

"Por la cual se efectúa unos contracréditos y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"

inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021 que asciende a **CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE.** (\$58.909.500,00)

Que el jefe de la oficina de contabilidad y presupuesto certifica que los rubros que a continuación se enuncian, cuentan con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromisos, según certificación expedida por el Vicerrector de Investigaciones, el Director de la Oficina de Planeación y el Director de Presupuesto y Contabilidad, la cual se anexa al presente acto administrativo:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2.3.2.01.02.007.01.02	P44. FORTALECER LAS ESTANCIAS INVESTIGATIVAS, SOPORTADOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO

Que, según reunión realizada por el COUNFIS, acta No 004 el día 25 de febrero de la presente vigencia se dio viabilidad del traslado presupuestal teniendo en cuenta la competencia establecida en el Estatuto de Presupuesto de la Universidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Efectúese el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021, así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021		
2.3.2.01.02	SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACION		



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



RESOLUCIÓN No. 215
(15 de marzo de 2021)

"Por la cual se efectúa unos contracréditos y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"

2.3.2.01.02.007	LINEA ESTRATEGICA 14		
2.3.2.01.02.007.01	PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO CON FINES INVESTIGATIVOS		
2.3.2.01.02.007.01.02	P44. FORTALECER LAS ESTANCIAS INVESTIGATIVAS, SOPORTADOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 58.909.500,00
TOTAL			\$ 58.909.500,00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Efectúese el siguiente CRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021, así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021		
2.3.2.01.02	SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACION		
2.3.2.01.02.001	LINEA ESTRATEGICA 8		
2.3.2.01.02.001.01	POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTION DE PROYECTOS DE INNOVACION E INVESTIGACION CON IMPACTO TERRITORIAL		
2.3.2.01.02.001.01.03	P27. CONSOLIDAR LAS CONVOCATORIAS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACION DE MACROPROYECTOS DE INNOVACION E INVESTIGACION, QUE ARTICULEN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES PARA RESOLVER PROBLEMAS INTEGRALES DE LA REGION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 14.550.000,00
2.3.2.01.02.001.01.04	P28. PARTICIPACION EN CONVOCATORIAS EXTERNAS DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y/O CREACION ARTISTICA	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 14.000.000,00
2.3.2.01.02.005	LINEA ESTRATEGICA 12		





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RESOLUCIÓN No. 215

(15 de marzo de 2021)

"Por la cual se efectúa unos contracréditos y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"

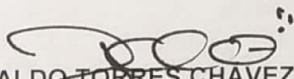
2.3.2.01.02.005.01	IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACION E INNOVACION		
2.3.2.01.02.005.01.02	P39. DESARROLLO DE UN MODELO DE COMERCIALIZACION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 10.359.500,00
2.3.2.01.02.007	LINEA ESTRATEGICA 14		
2.3.2.01.02.007.01	PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO CON FINES INVESTIGATIVOS		
2.3.2.01.02.007.01.01	P43. POTENCIAR LA MOVILIDAD CIENTIFICA PARA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD, POR MEDIO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 20.000.000,00
TOTAL			\$ 58.909.500,00

ARTÍCULO TERCERO. - Modifíquese el PAC en la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$58.909.500,00)**


ARTÍCULO CUARTO. - Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


IVALDO TOBRES CHAVEZ
Rector


Proyectó: **Ludy Marcela Lizcano Caicedo.**
Profesional Universitario. Vicerrectoría de Investigaciones


Aprobó: **Aldo Pardo García**
Vicerrector de Investigaciones



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940

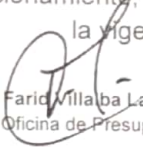


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RESOLUCIÓN No. 215
(15 de marzo de 2021)

"Por la cual se efectúa unos contracréditos y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"


Revisó: Farid Villalba Laborda
Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad


Revisó: Edwin Omar Jaimes Rico
Director Oficina de Planeación


Revisó: José Vicente Carvajal Sandoval
Jefe Oficina Jurídica



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940